

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO



ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

María Armida Estrada Gutiérrez
(Coordinadora)

editorial
fontamara

Primera edición: noviembre 2021

Reservados todos los derechos conforme a la ley

©María Armida Estrada Gutiérrez

©Editorial Fontamara, S.A. de C.V

Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen

Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México

Tels. 55-5659-7117 y 55-5659-7978

Email: contacto@fontamara.com.mx

coedicion@fontamara.com.mx

www.fontamara.com.mx

ISBN 978-607-736-710-9

Hecho en México

Made in Mexico

ÍNDICE

Prólogo

Dr. Rodolfo Rincones Delgado

El contexto de escuelas de tiempo completo

Dra. María Armida Estrada Gutiérrez

Estrategia metodológica para el estudio del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Dra. Celia Gabriela Villalpando Sifuentes

La gestión escolar en escuelas de tiempo completo

Dra. María Armida Estrada Gutiérrez

La gestión de los comedores en la jornada ampliada

Lic. Vasty Álvarez César; Dra. Edith Vera Bustillos, Dra. María Armida Estrada Gutiérrez

Obstáculos presentes en la implementación del Programa de Escuela de Tiempo Completo

Dra. Celia Gabriela Villalpando Sifuentes

Apreciaciones positivas sobre el trabajo en las escuelas de tiempo completo

Dra. Celia Gabriela Villalpando Sifuentes

Reflexiones finales para transitar del esquema de programa al de propuesta pedagógica

Dr. Guillermo Alberto Alvarez Quiroz

Sobre los autores

APRECIACIONES POSITIVAS SOBRE EL TRABAJO EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Dra. Celia Gabriela Villalpando Sifuentes

Resumen

Las siguientes líneas forman parte del capítulo “Apreciaciones positivas sobre el trabajo en las escuelas de tiempo completo”, el cual vierte información con respecto a las siguientes temáticas: *a)* el uso del tiempo extendido; *b)* el recurso financiero como elemento fundamental del programa; *c)* el PETC, una alternativa para padres trabajadores y *d)* los resultados positivos en los aprendizajes. Lo anterior permite hacer una lectura de una de las aristas que dan vida al programa en cuestión al rescatar las experiencias efectivas y significativas que han vivido los docentes y directivos de educación básica, quienes en un esfuerzo por hacer cumplir los propósitos educativos de la nación diseñan estratégicamente una serie de intervenciones pedagógicas para ser implementadas en la ampliación de la jornada escolar.

Palabras clave: PETC, tiempo extendido, recursos financieros, padres de familia, aprendizajes.

Presentación

En 2008, la política educativa realiza una revisión de la educación y con ella se hace presente la propuesta del PETC para la educación básica, cuyo objetivo original intentaba el desarrollo de ambientes tendientes a ofrecer aprendizaje y competencias de acuerdo con las intenciones que busca la educación pública. Para el ciclo escolar 2013-2014 la pretensión era mejorar los aprendizajes y favorecer la formación integral, dentro de un marco de inclusión y equidad. El siguiente ciclo 2015-2016, se enfatiza la intención de optimizar el tiempo destinado a la jornada laboral, incluyendo la alimentación para los estudiantes. Actualmente, el objetivo general es:

Establecer, de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y el desarrollo de actividades que podrán estar relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física

y la protección al medio ambiente (SEP, 2019).

Dichos objetivos como tales buscan dar ritmo y dirección a la atención de estudiantes de educación básica mediante esta alternativa pedagógica, la cual surge como recomendación realizada por la UNESCO a las políticas educativas. Esta coloca como meta 200 días escolares y como mínimo mil horas anuales de estudio dentro de los recintos escolares (Vercellino, 2012). La complejidad inherente a la implementación de dicho programa va acompañada de cierto optimismo por la extensión de la jornada como otra oportunidad más de aprendizaje.

La certidumbre que ofrece tiene que ver con la idea de dar respuesta a varios aspectos que se han considerados susceptibles de tratamiento educativo, por lo que pensar en función de su implementación áulica permite una apreciación positiva por parte de la sociedad en general. De esta forma, es entendible pensar que la ampliación del tiempo juega un protagonismo crucial para que el alumnado de las escuelas públicas de educación básica mejore sus procesos de aprendizaje, lo cual se puede traducir como parte de la solución a la deserción escolar. Sin embargo, se hace necesario señalar que los aspectos positivos que se logran rescatar aparecen en su mayoría a inicios de la implementación del programa en cada una de las instituciones educativas que participa en la extensión de la jornada escolar, pues fue cuando se destinó la aportación económica al comedor y cuando se pudo pagar el sueldo para maestros de inglés, de danza o de deporte. En general, el panorama se antojaba exitoso, empero, al ir transcurriendo el tiempo y con la mala administración o la culminación del recurso financiero, la situación cambió.

Análisis y discusión de los resultados

Alrededor de la implementación del PETC se entreteje una serie de situaciones y realidades que otorgan a este un valor significativo por los elementos positivos que de ahí emanan y que ponen de manifiesto notables resultados que trasciende el aspecto educativo. El discurso de este capítulo se ha estructurado en temas que revisten de importancia el reconocimiento de los resultados efectivos de las escuelas de jornada extendida, no desde una visión cuantitativa de datos estadísticos, sino más bien al recuperar la subjetividad de quienes materializan las ideas de las autoridades educativas en espacios concretos, como son los centros escolares.

El uso del tiempo extendido

El éxito de la extensión de la jornada laboral no obedece a accidentes fortuitos o aleatorios, sino que depende de las decisiones y acciones de cada institución. Aunque pareciera que con la sola enunciación de extender el tiempo para ofrecer a los niños y jóvenes un mayor acercamiento a los contenidos académicos, y que el logro del mejoramiento educativo se hiciera en automático, se reconoce que el uso y la ampliación del horario escolar no siempre se visualizan en contradicción. El tiempo, sin duda es una condición necesaria y suficiente para el desarrollo del PETC. En este sentido, Silva:

Señala que la efectividad esperada al extender el tiempo escolar depende de en qué se utiliza el tiempo extra, dado que agregar más tiempo de instrucción o manejo de grupo en ambientes donde estos dos componentes son débiles, no resultará en mayor aprendizaje por parte de los alumnos (en Luna y Velázquez, 2019).

En el caso de los docentes y directivos, la percepción y valoración del tiempo es positiva al considerar, por un lado, la posibilidad de propiciar relaciones afectivas y de fraternidad entre los jóvenes debido a mayor convivencia entre ellos y, por otro, debido a que el uso efectivo del tiempo permite la atención casi personalizada para apoyar a los alumnos con problemas académicos, exponiéndolos a aprendizajes y desarrollo de los contenidos requeridos para avanzar en los aspectos académicos. A través de las acciones implementadas en este lapso, además de trabajar con clubes, se despliega una serie de aprendizajes necesarios para los estudiantes, a fin de evitar la reprobación.

El tiempo por sí solo no hace evidente las formas y dinámicas en que debe ser usado dentro de un proyecto político de este talante. En este sentido, Gimeno (en Vercellino, 2012: 17), expone que “lo estrictamente importante en el tratamiento del tiempo que se hace en educación no es su duración... sino lo que en él se hace”, idea que comparten los docentes al expresar que su ampliación no es sinónimo de calidad. Ante esto, consideran que se debe optimizar su empleo de manera efectiva, esto es, planificándolo de manera estratégica a fin de garantizar el beneficio de los aprendizajes en los alumnos. En este mismo tenor, Vazquez expresa que:

La escuela debe administrar el tiempo como un recurso escaso. A través del horario se establece una relación entre tiempo y materias y, al mismo tiempo, se controlan y jerarquizan las prácticas e interacciones de profesores y alumnos. El tiempo es, desde esta perspectiva, objeto, recurso e instrumento que regula, ordena y estructura la

realidad organizativa de la escuela (en Martinic y Villalta, 2015: 31).

La ampliación del tiempo en los procesos de aprendizaje está asociado al mejoramiento de estos, empero, el tiempo por sí solo no logra alcanzarlos. A fin de responder a este desafío, el incremento del tiempo habrá de ir acompañado de acciones diseñadas estratégicamente para atender de manera puntual las problemáticas académicas de cada uno de los estudiantes. Asimismo, debe estar organizado de tal forma que logre maximizar y optimizar la intención pedagógica del docente. La gestión del tiempo en las dinámicas áulicas dentro del PETC es fundamental para alcanzar su objetivo, por lo que debe reconocerse como elemento esencial para la transformación de la educación.

El recurso financiero como elemento fundamental del programa

Existen demasiadas coincidencias en las apreciaciones que docentes y directivos tienen en relación con los aspectos positivos del PETC, y gran parte de estos se vierten en la dimensión económica. Valoran que a través de las decisiones político-educativas se transfieran recursos directamente a las instituciones educativas. Lo anterior porque se reconocen los desafíos que deben resolverse debido a las precarias condiciones de infraestructura de las instituciones escolares, a la carencia de docentes para impartir clases especiales (como inglés o danza), o a la lamentable situación alimentaria que viven los estudiantes de las escuelas públicas.

De acuerdo con el Oficio Número DGDGE/DGAI/527.8/2016 del 16 de diciembre de dicho año, “en 2016, se beneficiaron a 78,642 alumnos con un presupuesto de \$284,437,237.00. Al incrementar el costo promedio anual a \$108,184.00, se logró beneficiar a 6,709 alumnos adicionales de 2015 al 2016” (SEP, 2016a: 42). Estos recursos se emplearon conforme a las necesidades de cada uno de los planteles escolares. En voz de los profesionales de la educación, se recupera lo siguiente:

“[El programa] cuenta con mayor aportación económica, en nuestro caso es una escuela completa y con 12 grupos, por lo que cada año se han dado \$90,000 de los cuales \$70 son de gestión escolar y \$20 de ambientes de aprendizaje” (D₂).

“La historia de las escuelas de tiempo completo, desde mi reflexión y participación en ella, se divide en dos momentos: uno, cuando a la escuela se le otorgaba una cantidad de dinero diaria por niño o niña inscrita en la escuela (este era por mes)...; con ese dinero se compraba la comida para diario, además se pagaba a cocineras (a la escuela

le correspondían tres), además se contrataba especialista para alguna clase (teatro, danza, canto, música, karate), que desde la perspectiva del director y del CTE fortalecería el desarrollo integral de niños y niñas” (DP).

La situación económica por la que atraviesan las escuelas públicas de educación básica representa un obstáculo del sentido común para alcanzar aprendizajes significativos en los estudiantes, lo que destaca la necesidad de una atención urgente y efectiva por parte de las autoridades educativas. A juzgar por la evidencia, el hecho de que los centros escolares perciban recursos de índole financiero, a través de un programa como este, hace suponer que el programa en cuestión logra resultados positivos, como si la dotación, equipamiento y mantenimiento de los espacios escolares fuera de la mano de la mejora educativa, sin embargo, esto no se pudo percibir así desde el sentir de los actores de la educación.

Por otro lado, resulta oportuno abordar que, dentro del aspecto económico, se toca lo relacionado con el sueldo extra para los agentes que laboran en esta jornada extendida. Ello se especifica en el Oficio Número DGDGE/DGAI/527.8/2016: “realizar pagos de compensaciones al personal directivo, docente y personal de apoyo de nivel primaria, durante el tiempo laborado en una Escuela de Tiempo Completo: [que en su totalidad son] 4,324 docentes que equivalen al 100%” (SEP, 2016b: 35). Cabe señalar que en estas líneas se enfatiza el lado positivo de este aspecto, no con la intención de invisibilizar las experiencias desagradables que se vivieron (como lo fue el tiempo de espera para recibir el pago).

“Como docente frente a grupo en una escuela dentro del Programa de Escuelas de Tiempo Completo percibi un aumento de sueldo o una compensación bimestral” (D₇).

“El pago extra para los docentes y directivos, esto es que cuentan con un incentivo, este estímulo económico es bimestral” (D₈).

Las decisiones de las autoridades educativas superiores sobre compensar el tiempo destinado al PETC por parte de los actores de la educación pone de manifiesto el interés por apoyarles en esta travesía. Ello con la finalidad de que el docente no se vea en la necesidad de buscar o trasladarse a otro espacio laboral, pues en su mismo lugar de trabajo continuaría con la extensión de su jornada. Dicho estímulo reconoce la dedicación y el compromiso social que implica ampliar las prácticas pedagógicas dentro de una estructura educativa específica con la intención de atender y mejorar

los procesos educativos de los estudiantes que más lo necesitan. En otra arista del ámbito económico, en el documento Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE), se establece como uno de los rubros de los recursos financieros a los:

Apoyos a la instalación local. Se refiere a la asignación de recursos para instalar la propuesta pedagógica en las escuelas, y contempla la formación del personal docente, directivo y de supervisión escolar para la asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y evaluación que permitan lograr los objetivos del programa y la mejora educativa (2015: 37).

La capacitación y trabajo interdisciplinario juegan un papel fundamental para la implementación del programa de jornada extendida, pues favorece y nutre los saberes que el docente incorpora en su práctica a partir de los cuales toma decisiones puntuales para el cumplimiento de los propósitos de este. La asesoría y el apoyo que se les brinda a través de la incorporación al PETC priman el fortalecimiento de las habilidades y capacidades docentes, a fin de que las prácticas pedagógicas en el tiempo escolar ampliado se orienten a mejorar tanto contenidos académicos en específico como actividades de carácter cultural y deportivo.

Para los participantes de este programa supone otorgar una valoración positiva a la entrega de estos recursos, pues con ellos la infraestructura de los centros escolares experimenta una agradable transformación, sobre todo en lo que se refiere el espacio del comedor. El destino de este rubro es la dotación de materiales didácticos tanto para las actividades físicas como académicas que favorecen la práctica del docente, y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como a la instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo (con los que se vieron favorecidos los planteles para conformar el aula de medios). El PETC desde la perspectiva de docentes, directivos, estudiante y padres de familia se ve coronado con los apoyos para el servicio de alimentación.

El servicio de alimentación se ofrece en las escuelas que atienden a población escolar con altos índices de pobreza y marginación y que, por ende, tienen una alimentación deficiente, de acuerdo con su desarrollo fisiológico y etario. Las escuelas que cuentan con el servicio de alimentación operan bajo la modalidad de tiempo completo, es decir, con jornada de ocho horas en el plantel (CSCE, 2015:37).

Con este programa los estudiantes se vieron beneficiados con el servicio del comedor, el cual estaba disponible de lunes a viernes para que los alumnos pudieran desayunar o comer de manera saludable. El recurso destinado para este rubro fue empleado para la infraestructura y equipamiento de la cocina, así como para el pago de las personas encargadas de comprar, hacer y distribuir los alimentos a los niños y jóvenes que permanecían en la ampliación de la jornada académica, además, eran responsables de limpiar este espacio. Sin duda, el comedor era el mayor de los pretextos para que los estudiantes y sus familias decidieran ser parte de este programa educativo. Algunos de los testimonios de esta acción se presentan en estas líneas:

“En su momento si teníamos un comedor exclusivo que prestaba el servicio de 1:30 a 3:45, donde se les da el servicio de comedor a los alumnos, por grupos..., quienes eran acompañados por el maestro que estaba al frente del grupo y los acompaña en la alimentación y los regresa a su clase” (DS).

“Anteriormente, se tenía comedor donde se daba comida a los niños, lo que provocó la disminución del ausentismo y que los niños con bajos recursos tuvieran alimentos saludables” (D_g).

El espacio destinado para el comedor escolar garantiza una equilibrada y nutritiva alimentación a los estudiantes, lo que resulta benéfico para su salud. Aunado a ello, de manera sutil se logran desarrollar hábitos como son la rutina y los horarios para comer. De igual manera, fomenta buenos hábitos en la mesa (como el uso de los cubiertos o no hablar mientras se está comiendo), así como algunas pautas de higiene como lavarse las manos antes y después de desayunar o comer. Por otro lado, favorece la convivencia y el comportamiento con sus compañeros, pues este tiempo se diferencia a los destinados para el trabajo escolar.

El PETC, una alternativa para padres trabajadores

La situación social y económica tan compleja que impera en la actualidad ha obligado a ambos padres de familia a salir al mercado laboral, lo que dificulta compaginar la vida del hogar con la responsabilidad que implica cumplir con el horario que marca su trabajo. Esta realidad imposibilita la atención adecuada de los hijos, como lo es recogerlos de la escuela, atenderlos en sus quehaceres escolares o platicar con ellos sobre el día a día. Desafortunadamente, por ello, gran cantidad de niños y jóvenes se quedan solos en casa después de salir del centro escolar sin la supervisión de algún adulto, por lo que sienten la libertad de pasar ese tiempo en las calles con

sus amigos. De ahí que este programa resulta ser una buena alternativa para padres y madres trabajadoras.

Indiscutiblemente, el tiempo empleado dentro del PETC se logra traducir como una oportunidad para alejar a niños y jóvenes de actividades ociosas que se presentan en las calles y que pueden poner en peligro su integridad, oportunidad que se visualiza como esa “contención social que brinda estar en un lugar seguro como es la escuela” (Ramírez, 2014: 20). En otras palabras, se trata de mantenerlos a salvo de los contextos con condiciones de riesgo y vulnerabilidad, situación que da vida a uno de los objetivos que subyacen en el PETC:

Ofrecer una opción para que los niños de las familias que lo requieran amplíen su estancia en el centro educativo a fin de fortalecer su formación integral y los padres de familia puedan desempeñarse laboralmente con mayor tranquilidad, elevar su capacidad productiva y fortalecer su realización personal (Sánchez y Corte, 2017: 67).

Se enfatiza a esta intención del programa como una de las bondades más plausibles del mismo. Los docentes y directivos reconocen que la ampliación de la jornada escolar logra sofocar las consecuencias negativas que otorga el tiempo de ocio en la calle, en el cual se hacen presente los asaltos, accidentes viales, la violencia, entre otros problemas sociales. La sola imagen de ese escenario en la mente de los padres de familia inunda sus pensamientos de preocupación e incertidumbre por desconocer si sus hijos se encuentran bien, con quien están o qué están haciendo. Sin duda, el desafío de atenderlos en el lapso que abarca la hora de salida de clases y la hora de llegada del trabajo causa ansiedad a los padres; por lo que la extensión que otorga el PETC es la solución que buscaban.

“Sobre todo, la de servir a la sociedad. Es un programa con una enorme convicción de compromiso social... Además que conocimos a más padres de familia que cuando la salida es antes de las 2:00 de la tarde” (DS).

“Los padres que trabajan se benefician con el horario de la escuela. El horario es accesible para las necesidades de los padres de familia... Se logró atender a la necesidad de la comunidad, puesto que apoyaba a los tiempos laborales de los padres de familia” (D₁₅).

“Es importante mencionar que el horario que se manejaba coincidía con el horario de jornada laboral de los padres, lo que hacía más atractivo dicho programa” (D₁₆).

En lo relativo a lo cultural, las escuelas de esta modalidad crean un espacio para ello, y lo aprovechan para la preparación de los eventos y concursos a nivel zona. Por ejemplo, algunas escuelas ganaron concursos de danza y canto; por lo que tuvieron la oportunidad de presentar obras de teatro, danza y canto no solo en la escuela, sino en cafés u otras instituciones. En dicho programa es susceptible de incorporar actividades que favorezcan la disciplina y la responsabilidad, como lo son las artes marciales, las cuales no solo ayudan a aprender defensa personal, sino que involucra a los alumnos en la toma de decisiones a favor de la salud de la comunidad educativa.

Resultados positivos en los aprendizajes

Existe evidencia del efecto positivo que ha tenido el PETC en los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, derivado no solo de la atención de las interacciones pedagógicas durante la ampliación del tiempo, sino del cuidado de la alimentación, el desarrollo de habilidades y competencias, y la exposición de diversas actividades culturales y deportivas. Ello provoca que esta extensión horaria pueda incrementar la posibilidad de disminuir el rezago educativo y mejorar el clima áulico que viven docentes y estudiantes. Más allá de la simple sensación de positivismo se reconoce que:

Los resultados encontrados por el Banco Mundial muestran que el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* contribuye a reducir la proporción de los estudiantes en el nivel más bajo de desempeño en las pruebas de aprendizaje, tanto en Matemáticas como en Lenguaje y Comunicación (SEP, 2015).

Esta situación refleja el cumplimiento de lo deseado por los propósitos de dicho programa, que es el mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes de educación básica; el cual se encuentra en congruencia con la idea de que a mayor tiempo dedicado a los jóvenes y niños mayor será el aprovechamiento académico. Los efectos esperados se hacen presente en los resultados de los exámenes estándar, lo que evidencia los beneficios del trabajo realizado por los docentes y directivos en las escuelas de tiempo extendido. Incluso hay quienes mencionan que el impacto de esta intervención es más notorio en los centros escolares más desfavorecidos. A través de la mirada de los docentes se reconoce que:

“La escuela logró consolidar un buen nivel académico, lo cual se reflejó en la atención de los primeros lugares en los concursos académicos de zona. El utilizar las fichas de trabajo en el desarrollo de

la planeación permitía la mejora de los aprendizajes, como un medio de reforzamiento de los mismo” (D₁₅).

“Permite a los docentes dedicar mayor tiempo a los contenidos de cada asignatura. Además, la escuela cuenta con ambientes que permiten incrementar el logro de aprendizajes, ya que la ampliación de la jornada escolar hace un alto a la deserción escolar y esto favorece los aprendizajes como la lectura, escritura, matemáticas, desarrollo físico, arte y convivencia” (D₃).

El proceso de implementación de las jornadas de tiempo ampliado ha sido un desafío fundamentalmente centrado en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, de acuerdo no solo con las apreciaciones de los docentes, sino también con los resultados de los exámenes académicos, se reconoce que niños y jóvenes (sobre todo de rendimiento bajo) se han visto favorecidos. Esto porque este programa les brinda la oportunidad de trabajar contenidos educativos que en algunas de las ocasiones en la jornada regular no se puede abordar debido al factor tiempo. Asimismo, se logran atender las dudas que se han tenido a los largo de las clases regulares; y se ofrece la oportunidad de realizar tareas escolares.

De acuerdo con los directivos y docentes la experiencia ha sido satisfactoria, gracias a los buenos resultados académicos, deportivos y culturales que han alcanzado las instituciones educativas. Afirman que, parte del éxito obedece a los aspectos metodológicos de trabajo que indica el programa, el cual es considerado como la serie de orientaciones que les indica el camino a seguir para alcanzar el propósito general de la educación nacional, orientaciones que no permiten la improvisación. Con ello, y en la búsqueda de transformaciones significativas, se pretende favorecer el aprendizaje en un sentido holístico.

El PETC es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP [Reglas de Operación], debido a que las metas programadas en la MIR [Matriz de indicadores para resultados] fueron para mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños en un marco de diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del perfil de egreso de la educación básica, a través de la aplicación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos (SEP, 2015: 31).

Se aprecian intentos genuinos en el fortalecimiento de la educación básica a través del trabajo comprometido que se desarrolla durante la jornada aumentada, indudablemente debido al interés por mejorar los aprendizajes y desarrollar habilidades y competencias en los niños y jóvenes que forman parte del programa. Esta alternativa educativa ha abrazado un efecto positivo en el logro académico, en específico en las pruebas estandarizadas de las asignaturas de español y de matemáticas, lo que ha permitido que estudiantes tengan la oportunidad de escapar del rezago y de la deserción escolar.

Conclusiones

La extensión de las jornadas escolares en educación básica es una apuesta educativa que ofrece a los estudiantes mejores oportunidades de aprendizajes, lo que significa la generación de ambientes adecuados para alcanzar los propósitos educativos de la nación. Lo anterior, a través del incremento del horario de las clases, pues las intervenciones que se despliegan, prioritariamente, tienen la intención de atacar el rezago, el abandono y la deserción en los jóvenes y niños. La visión positiva sobre el PETC se recupera sobre todo del valor dado por la subjetividad de quienes dan vida al programa, sus apreciaciones revelan resultados efectivos y significativos de su puesta en práctica, sin embargo, vale aclarar que:

Existe también poca información sobre el costo beneficio de este programa y, sobre todo, es necesario tener una actualización de los resultados, pues la literatura disponible para México solo analiza los resultados en el período 2007-2013 y el período de mayor crecimiento del programa es subsecuente... Por lo que varias escuelas ahora en el programa deben contar con características distintas a aquellas de “primera generación” (Coneval, 2018:19).

La sensación en el uso del tiempo de la jornada amplificada constituye uno de los factores que benefician la visión sobre el PETC, ya que esta extensión se asocia al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, pues en este lapso se organizan y planifican de maneras creativas las actividades encaminadas a consolidar y asimilar los contenidos académicos de importancia para el currículo nacional. Esto genera la creencia en el sentir de docentes, directivos y padres de familia de una conexión directa entre tiempo y el mejoramiento de los aprendizajes. Aunado a ello, este tiempo además de favorecer el aspecto académico, es aprovechado para el desarrollo cultural y deportivo de los estudiantes.

Sería imposible ignorar que el rubro de los recursos financieros es el que mayor valor otorgan al PETC los actores de la educación. Tales recursos adquieren relevancia durante el proceso de implementación del programa debido a la rapidez con la que se obtienen y se ven los resultados, por lo que estos recursos son interpretados como un excelente mosaico de oportunidades no solo para el desarrollo sino también para el acondicionamiento de la infraestructura de los centros escolares. Aunado a ello, este recurso se destina a cubrir los gastos relacionados con las operaciones propias de su ejecución, como lo son las compras de insumos didácticos, monitoreo y alimentación, así como para la remuneración del personal relacionado con las actividades complementarias.

La jornada extendida embona a la perfección con los requerimientos laborales de los padres de familia, ya que, debido a la poca disponibilidad de tiempo para atender los aspectos escolares de sus hijos, esta alternativa posibilita la oportunidad para estar en contacto con los docentes. Lo que además está en sintonía con la necesidad de tener la certeza de saber dónde se encuentran sus hijos mientras ellos se están trabajando. Así, este programa elimina las posibilidades de vulnerabilidad que se presentan en las calles, pues provee a los jóvenes y niños más tiempo en espacios controlados; situación que tiene un efecto social importante para las familias.

Es sabido que más allá de la cobertura en las escuelas, el mejoramiento en los aprendizajes es el tema nodal de la extensión del tiempo escolar, pues este brinda las condiciones educativas requeridas para consolidar los conocimientos académicos, debido a que permite cubrir el currículo con mayor detenimiento. Además, con ello ofrece el aumento en la calidad de los aprendizajes de jóvenes y niños. Así, este programa pretende reparar las carencias educativas a través de una cantidad significativa de actividades académicas y busca resultados de mejoramiento en exámenes estandarizados como lo son el español y las matemáticas.

Resulta concluyente que las aportaciones de este escrito cristalizan las experiencias de docentes y directivos que han formado parte del programa, empero, la mayoría de los participantes no comparte estas opiniones. Interesa rescatar que a cada aspecto positivo que se reconocía, por lo general, enseguida este iba acompañado de un “pero”. Por ejemplo, expresaban las vivencias significativas con respecto al servicio del comedor, pero todo eso positivo se acabó al momento de eliminar la aportación monetaria para tal rubro; lo mismo ocurrió con las clases de danza, inglés, computación o coro cuando ya no se pudo sostener el sueldo de los docentes. Sin duda, se ven y aplauden los buenos resultados que logran emerger de la implementación

de la jornada extendida, empero, en contraste con los recursos involucrados para este fin, tales resultados resultan ser pequeños.

Referencias

- Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE) (2015). Para una mejora en la autogestión escolar: análisis de los programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo Completo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLV(3), 11-54. Recuperado de <https://bit.ly/3ryIPHg>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018: Estudio exploratorio. Recuperado de <https://bit.ly/3epLhwa>.
- Luna, B. D. A. y Velázquez, V. P. (2019). Evaluación del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en medidas de logro académico de centros escolares en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIX(2). Recuperado de <https://bit.ly/3rwtiYH>.
- Martinic, S. y Villalta, M. (2015). La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile. *Perfiles Educativos*, XXXVII(147), 28-49. Recuperado de <https://bit.ly/3erMz9U>.
- Ramírez, L. F. (2014). Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIV(2), 13- 38. Recuperado de <https://bit.ly/3kZkhVz>.
- Sánchez, C. M. y Corte C. F. (2017). Estudio exploratorio sobre la extensión de la jornada escolar y sus efectos en los maestros de primaria en Tlaxcala. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLVII(2), 59-84. Recuperado de <https://bit.ly/38qUD73>.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015). Acuerdo número 18/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016. *Diario Oficial de la Federación*, Tercera Sección. 27 de diciembre.
- _____ (2016a). Oficio Número DGDGE/DGAI/527.8/2016. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 16 de diciembre.

- _____ (2016b). Oficio Número DGDGE/DGAI/244.8/2016. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 10 de agosto.
- _____ (2019). ACUERDO número 29/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. *Diario Oficial de la Federación*. 29 de diciembre. Recuperado de <https://bit.ly/3v3CPZv>.
- Vercellino, S. (2012). La ampliación del tiempo escolar: ¿Se modifican los componentes duros del formato escolar? Revisión bibliográfica sobre estas temáticas. *Revista Electrónica Educare*, 16(3), 9-36. Recuperado de <https://bit.ly/3ent3vb>.

El programa Escuelas de Tiempo Completo creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cimentado en la Estrategia 12.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece un horario más amplio en los centros educativos para que niños, niñas y jóvenes logren una educación humanista e integral, en el que se incluyen actividades

culturales, tecnológicas, segunda lengua, desarrollo físico y vida saludable, así como técnicas de estudio que les ayuden a mejorar en su rendimiento académico. La finalidad de esta propuesta educativa radica en fortalecer a la educación básica y atender especialmente a la población más vulnerable radicada en zonas críticas en cuestiones de riesgo social, de pobreza y con bajos niveles de logro educativo y en posibilidad de deserción, e, incrementar su rendimiento académico en espacios seguros. Según datos de la SEP, en su boletín 182 del 8 de julio del 2020, en el ciclo escolar 2019-2020, en el país estaban adheridas a este programa 27,063 escuelas, favoreciendo a una población de 3.5 millones de estudiantes, sin embargo, debido a los recortes presupuestales a este programa o la nula asignación de recursos, puede estar en peligro de desaparecer.

